



CATEGORÍA Urbano/arquitectónica

CIUDAD Teruel

POBLACIÓN 33.673

ÁREA DE ESTUDIO 85 ha.

ÁREA DE PROYECTO 341.061m²

EMPLAZAMIENTO PROPUESTO POR Ayuntamiento de Teruel y Gobierno de Aragón

PROPIEDAD: ADIF, Ayuntamiento de Teruel, Gobierno de Aragón y particulares

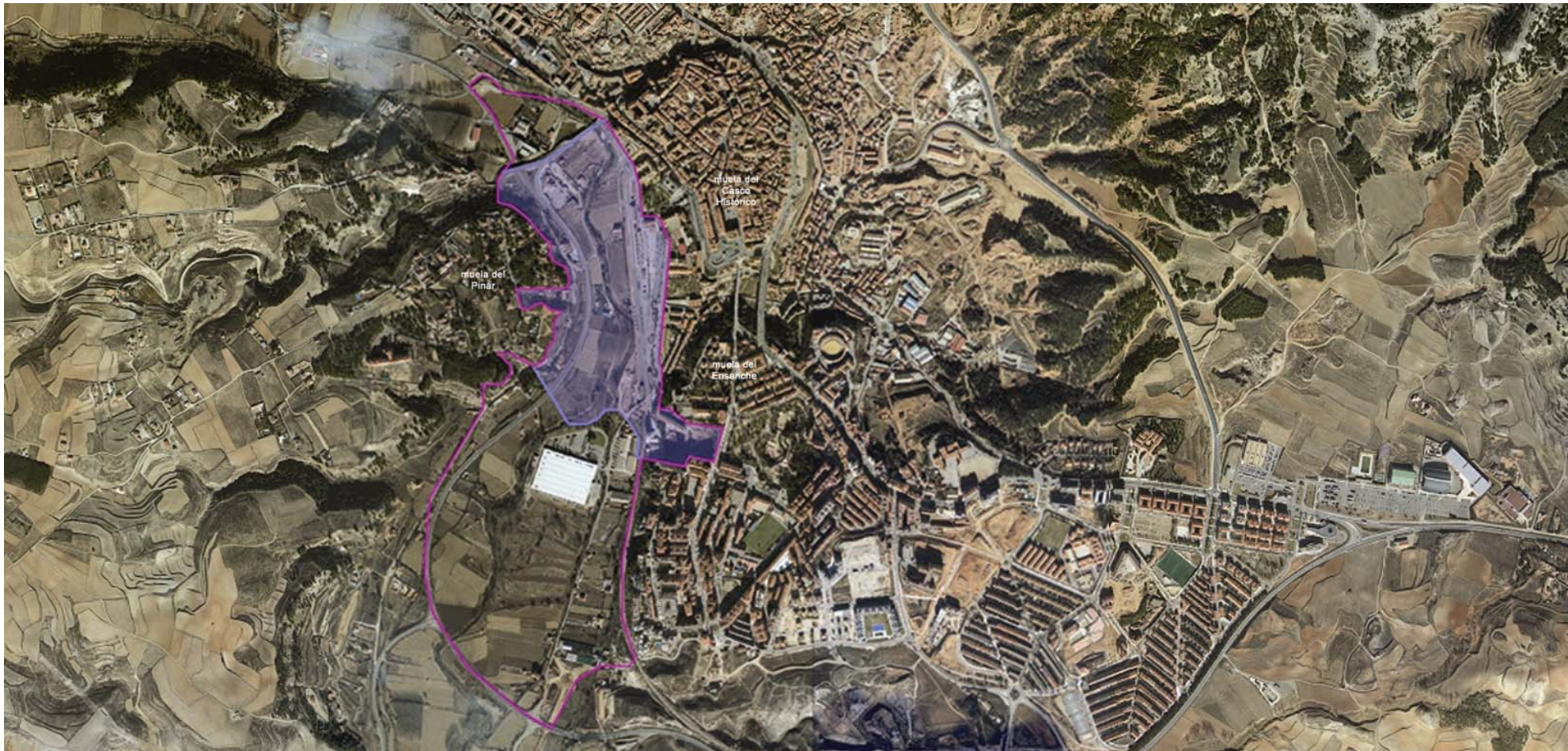
POSIBILIDAD DE ENCARGO TRAS EL CONCURSO
Edificación

TRANSFORMACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

El área de estudio es la zona de influencia del río Turia a su paso por Teruel, este espacio resulta de gran interés por tratarse de uno de los accesos principales de la ciudad. Un espacio muy afectado por distintas infraestructuras con condicionantes geográficos. La vega es el elemento vertebrador de todo el área y posee gran potencial para el disfrute de la ciudad. Actualmente queda como reducto entre la muela primigenia del Centro Histórico compacto y la Muela del Pinar, con edificación de baja densidad. La parte de la vega más próxima al casco histórico está dominada por la presencia del tren. Se pretende convertir este espacio en una oportunidad de expansión y mejora de la calidad urbana, dotando a la ciudad de un nuevo lugar de relación, de disfrute de la naturaleza, de conexión con la Muela del Pinar, más desvinculada del crecimiento urbano y al mismo tiempo conformar una nueva fachada de la ciudad.

ESTRATEGIA URBANA

La configuración topográfica de Teruel ha sido, y es, vinculante para su desarrollo urbano. La ciudad se funda en el siglo XII sobre una muela, la muela del centro histórico, separada del resto del territorio por barrancos y laderas naturales. Esto produjo que todo el desarrollo primigenio se realizara en la mesa de la muela y se desbordara por las zonas más accesibles. La ciudad se va ampliando gracias a las infraestructuras que se construyen en el s.XX. Queda así configurado Teruel, sobre muelas, desarrollándose también el urbanismo sobre los barrancos intermedios más accesibles. En la actualidad, Teruel debe aprovechar su buen posicionamiento en el contexto nacional y cercanía de Valencia y Zaragoza (nueva A-23 y mejora línea férrea). Al ser cabecera comarcal y provincial, se concentran en la ciudad importantes recursos de equipamientos, industriales y servicios que abastecen a una parte importante del resto de municipios de la provincia.



EMPLAZAMIENTO

Está constituida por 351.839m2 de superficie propiedad de ADIF, Ayuntamiento de Teruel, Gobierno de Aragón y particulares. Se trata de responder a las necesidades del espacio que surge entre las muelas e integrarlo en la ciudad a través de desarrollo urbano, paisajismo y arquitectura, teniendo en cuenta tres barreras físicas importantes: vías del tren, río Turia y carretera nacional. La actuación requerirá una sensibilidad especial con el paisaje existente. Se incorporarán diversos usos a este espacio, que podrán ser: comercial, hotelero, recreativo y otros equipamientos que puedan estar vinculados a la sede del Gobierno de Aragón, al Centro de Enseñanza "Vega del Turia" o a la propia Estación de ferrocarril. Se incorporará tipología de vivienda para cerrar la trama urbana existente; tratará de crear una nueva fachada baja para Teruel y será compatible con actividades propias de la nueva sociedad que generen un intercambio cultural y social, como casa-taller, comercio vinculado a la vivienda... También se reordenará el área de la estación, manteniéndola y resolviendo el problema del aparcamiento.

NUEVA MOVILIDAD URBANA

El proyecto tratará de conducir los flujos peatonales desde las distintas conexiones de la ciudad hacia el área de reflexión, deberá configurarse como puerta de acceso a la Vega, articulando los flujos de la ciudad existentes en esa zona. Estos recorridos además, podrían ser enriquecidos con el establecimiento de rutas mixtas que conjuguen el interés por el medio natural con elementos del patrimonio y cultura locales, combinando la riqueza paisajística y natural con la patrimonial.

NUEVA VIDA SOCIAL

La propuesta deberá generar un nuevo foco de vida urbana y de actividad que incentive el acercamiento a residentes y turistas. Tratará de conseguir un mecanismo diferente que atraiga. Será necesaria la investigación sobre la tipología residencial sugerida y estudiar su compatibilidad con usos y actividades que propicien el acercamiento de la ciudad con el fin de revitalizar y ampliar la diversidad de la vida social de la ciudad.

NUEVA ECOLOGÍA

La propuesta debe construir un entorno sostenible por medio de su relación con el paisaje y su implantación en el territorio, tratará que naturaleza y arquitectura se potencien mutuamente: investigación sobre la integración de la vega en la vida de la ciudad y búsqueda de una expansión de las tramas urbanas hacia el espacio natural, una interacción entre las zonas verdes del núcleo con la vega.

Debido a su gran valor como espacio natural, los proyectos deberán potenciar los valores y elementos naturales existentes integrándolos dentro del sistema de zonas verdes, conseguir una revitalización de la vega del río y su incorporación a la vida de la ciudad.

La propuesta para las zonas verdes del Plan General parte de la relación de la ciudad con los espacios naturales del ámbito territorial como es la vega y determina como zona verde de transición con este entorno todo el borde de laderas de las mesetas que conforman Teruel y sus ensanches. Un sistema de zonas peatonales contribuirá a conectar entre sí los diferentes espacios.

Teruel – España – europan 10



